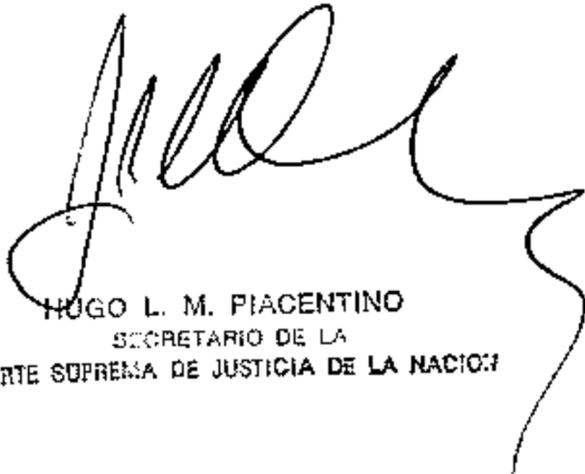


Buenos Aires, 2 de junio de 1994.-

En atención al pedido de asignación de viático por el término de un (1) día y reintegro por gastos de pasajes (vía terrestre - ida y vuelta - Mar del Plata/Buenos Aires), formulado en estas actuaciones por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires) doctor Luis R. Longhi, a favor del Oficial (P.A.T.) señor Ariel Ivan Vlasich, con motivo de haber tenido que trasladarse a esta Capital el día 27 de mayo último con el objeto de realizar gestiones ante la Secretaría Letrada de Informática del Tribunal, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud, previa presentación de la planilla respectiva y comprobantes de los pasajes.-

Regístrese, hágase saber y remítase el presente expediente a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



HUGO L. M. PIAGENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION